



RESOLUCION N° 120 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 ABR 2013

Expediente N° SO-19.158/13.-

VISTO:

El informe elevado por el Director Económico, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe solicita se autorice gastos por provisión de Alto Verde S.A. de diez (10) almuerzos para autoridades superiores de la Universidad Nacional de Salta, el día 11 de marzo de 2013, por la suma de \$ 850,00 (Pesos Ochocientos Cincuenta).-

Que, se debe autorizar los gastos correspondiente, siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

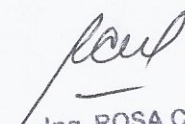
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos por provisión de Alto Verde S.A. de diez (10) almuerzos para autoridades superiores de la Universidad Nacional de Salta, el día 11 de marzo de 2013, por la suma de \$ 850,00 (Pesos Ochocientos Cincuenta).-

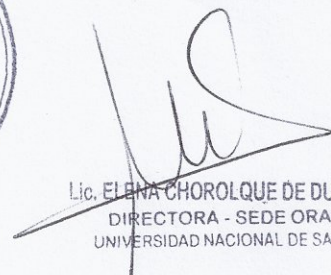
ARTÍCULO 2º: Imputar a la partida: Inciso 2 – Bienes de Consumo. Partida Principal 1 – Productor Alimenticios, Agropecuarios y Forestales. Partida Parcial 1 – Alimento para Personas, del presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA